



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación - Terragno (Esp. Laboral)

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, la Esp. María Martha Terragno, DNI 27.542.272;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios profesional independiente, con la Esp. María Martha Terragno, DNI 27.542.272, para el dictado de la asignatura “Defensa de la acción sindical en los lugares de trabajo y Derechos laborales colectivos en clave de género” en la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, el día 12 de junio de 2026.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de setenta y dos mil (\$72.000) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Posgrado. A la Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

